

El conseller March llama a «una respuesta racional y no visceral ante la implantación de la materia, obligatoria por normativa estatal»



En la imagen, el colegio público de la Colònia de Sant Jordi. Con el del núcleo de ses Salines y Es Puig de Lloseta, son los tres centros elegidos para que el próximo curso incluyan en su oferta académica la asignatura de Religión Islámica. Previsiblemente, en los próximos cursos se impartirá en más centros públicos hasta un máximo de diez, según la Conselleria. ▯ Guillem Mas

(BALEARES, 01/09/2021) Unos **150 alumnos** de los municipios de Lloseta y ses Salines han solicitado la asignatura de Religión Islámica.

El dato fue aportado este martes por el director general de Planificació, Ordenació i Centres, Antoni Morante, después de que este periódico publicara que los colegios públicos de Lloseta (Es Puig), y ses Salines y la Colònia de Sant Jordi (estos dos últimos, en el mismo municipio) han sido los elegidos por la Conselleria d'Educació i Formació Professional [para impartir esta asignatura por primera vez en Baleares](#).

Estos 150 alumnos se encuadran en los 950 que, en el **conjunto de las Islas**, han pedido cursar la materia. El conseller, Martí March, y Antoni Morante explicaron que dos han sido los criterios para elegir estos tres colegios: la demanda y que son municipios en los que no es posible un efecto llamada para cursar la asignatura. Morante puso el ejemplo de Inca, «donde hay más centros concertados que públicos. Si implantamos Religión Islámica en un centro público de Inca, es muy probable que familias de alumnos de origen musulmán de los centros concertados quieran cambiar de centro y matricularse allí donde se da esta asignatura. Nos encontraríamos ante una escolarización desequilibrada y queremos evitarla».

EN VIRTUD DE LOS ACUERDOS DE COOPERACIÓN DE 1992

Ante los **numerosos comentarios** que suscitó la noticia, muchos de ellos presentándola como una iniciativa por propia cuenta de la Conselleria, March recordó que «implantamos la Religión Islámica porque así lo recoge un convenio entre el Estado y la Comisión Islámica de España de 1992 y una normativa posterior de 1996. Murcia y Balears eran las únicas comunidades que no cumplían, y estábamos expuestos a reclamaciones judiciales. Mediante un convenio con la Comisión Islámica de Balears en 2019, se estableció que la implantación se llevaría a cabo en 2020, pero la pandemia lo aplazó todo y finalmente se llevará a cabo en el próximo curso. Con la Comisión Islámica de Balears acordamos que la asignatura se impartiría en un máximo de diez centros públicos. Sabemos que haber empezado con tres centros no ha dejado satisfecha a la Comisión, pero así lo hemos decidido como prueba piloto».

RELIGIÓN CATÓLICA

Asimismo, el conseller destacó que «para impartir Religión Católica en los centros públicos de Balears hay 145 docentes y para impartir Religión Islámica seguramente sólo habrá dos. Los profesores de Religión Islámica deberán cumplir con todos los requisitos exigidos al resto de

docentes, incluido el nivel de catalán. Los profesores de Religión Católica son propuestos por los respectivos obispos insulares y los de Religión Islámica lo serán por la Comisión Islámica de Balears. La Conselleria revisará si cumplen todos los requisitos docentes, exactamente igual que con los de Religión Católica».

Ante el tono de algunos comentarios, **Martí March** hizo un llamamiento a «una respuesta racional y no visceral ante esta asignatura. No debe dar lugar a divisiones sociales ni educativas. Hay alumnos que tienen derecho a cursar la asignatura de Religión Islámica y nuestra obligación, como Conselleria, es cumplir con la normativa. No hay que crear conflictos innecesarios ni jugar con sentimientos y sensibilidades. La escuela es un espacio de convivencia».

Al igual que con el **Concordato con el Vaticano de 1979** para regular la Religión Católica en la educación española, en 1992 se establecieron convenios con las religiones musulmana, judía y evangélica con el mismo objetivo. En 1996 se aprobó la oferta obligatoria de Religión Islámica como optativa para los alumnos.

ENSEÑANZA RELIGIOSA EVANGÉLICA: TODAVÍA NO DISPONIBLE EN BALEARES



Actualmente, la Enseñanza Religiosa Evangélica está disponible en 1.000 centros escolares públicos (en Infantil

En el caso concreto de **Baleares, es necesario que el Gobierno de las Islas Balears (Gobiernos de las Islas Balears)**

Baleares: Ciento cincuenta alumnos de Lloseta y ses Salines han pedido Religión Islámica

Escrito por Ultimahora.es / Joan J. Serra / Edición: Actualidad Evangélica
Jueves, 02 de Septiembre de 2021 11:31

Noticias relacionadas:

. [Mariano Blázquez: “Es clave que los padres evangélicos soliciten enseñanza religiosa evangélica en la escuela”](#) (29/06/2021)